

MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOLSA

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016,
con opinión de los auditores independientes

Contenido:

Estado de Situación Financiera	5-
Estado de Resultados	6-
Estados de Cambios en el Patrimonio	8-
Estados de Flujos de Efectivo	9-
Notas a los Estados Financieros	11 -

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de:

MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOLSA

Informe del auditor independiente

1. He auditado los estados financieros adjuntos de MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOLSA, que comprende el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados resultados integral, de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La administración de la compañía es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades NIF para las PYMES. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraudes o error, seleccionando y aplicando apropiadas políticas de contabilidad, y haciendo estimaciones contables que sean razonable a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi auditoría. Realice mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que se cumpla con los requerimientos éticos pertinentes y que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores importantes.

4. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraudes o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye: evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones

contables importante hecha por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

5. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOISA** al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF-para las PYMES.

Ing. Marcelo Molina Yépez



Registro No 695

Quito, Junio 08 2017

MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOLSA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

[Expresados en U.S. dólares]

Activos	Notas	2016	2015
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente	4	91.709,39	189.126,66
Cuentas comerciales por cobrar	5	670.364,97	584.279,51
Otras cuentas por cobrar	6	34.400,87	45.939,48
Activos por impuestos corrientes	10	59.455,82	38.884,65
Inventario	7	1.084.952,65	959.563,69
Otros activos		-	10.447,18
Total de activos corrientes		1.940.883,70	1.828.241,17
Activos no corrientes			
Propiedad y equipo	8	75.561,99	116.605,65
Activo por impuestos diferidos	11	-	2.041,97
Otros activos no corrientes		49,96	-
Total de activos no corrientes		75.611,95	118.647,62
Total de activos		2.016.495,65	1.946.888,79
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Cuentas comerciales por pagar	9	536.671,24	549.377,32
Obligaciones por impuestos corrientes	10 y 11	111.949,49	81.132,48
Beneficio a los empleados	12 y 13	61.279,80	67.271,27
Otras cuentas por pagar	14	70.905,38	6.742,53
Total pasivos corrientes		780.805,91	704.523,60
Pasivos no corrientes			
Otras cuentas por pagar no corrientes	16	279.091,04	168.680,20
Ingresos diferidos		-	2.041,97
Beneficio post empleo	15	27.365,47	17.961,19
Total de pasivo no corriente		306.456,51	188.683,36
Total de pasivos		1.087.262,42	893.206,96
Patrimonios de los accionistas			
Capital social	17	50.000,00	50.000,00
Reserva legal	17	43.687,60	43.687,60
Aportes futuras capitalizaciones	17	25.000,00	25.000,00
Resultados acumulados		810.545,63	934.994,23
Total de patrimonio		929.233,23	1.053.681,83
Total de pasivo y patrimonio		2.016.495,65	1.946.888,79

[Firma]
 Mariana Pérez Mena
 Gerente General

[Firma]
 MACOFI C.L.
 Contador General

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

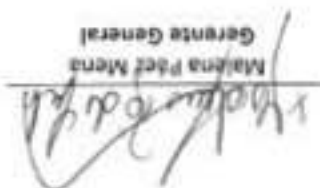
MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOISA

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2015

(Expresados en U.S. dólares)

	2016	2015
Ingresos		
Ventas Netas	2.382.165,57	3.004.969,57
Costo de Ventas	(1.361.292,19)	(1.839.314,57)
Ganancia bruta	1.020.873,38	1.165.655,00
Gastos de Operación		
Gastos de Venta	(890.428,76)	(1.004.754,75)
Gastos de Administración	(217.459,42)	(152.437,29)
Total gastos de operación	(1.107.888,18)	(1.157.192,04)
Resultado de actividades de operación	(87.014,80)	8.462,96
Otros ingresos y gastos		
Gastos financieros	(6.610,87)	(5.255,89)
Otros ingresos	26.076,87	63.714,41
Total de ingreso y gastos	19.466,00	58.458,52
Ganancia antes de impuesto	(67.548,80)	66.921,48
15% participación trabajadores	-	(10.038,22)
11 Impuesto a la renta causado	(26.103,62)	(15.709,72)
Ganancia del periodo y resultado integral del año	(93.652,42)	41.173,54


Mariana Pérez Mena
Gerente General


MACOH C.L.
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOLSA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

[Expresados en U.S. dólares]

Descripción	Nota	Capital pagado	Aportes futuras capitalización	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2014	17	50.000,00	25.000,00	43.687,60	868.026,24	986.713,84
Ajustes					(25.794,45)	(25.794,45)
Utilidad neta					41.173,54	41.173,54
Saldos al 31 de diciembre del 2015	17	50.000,00	25.000,00	43.687,60	934.994,23	1.053.681,83
Ajustes					(30.796,18)	(30.796,18)
Pérdida neta					(93.652,42)	(93.652,42)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	17	50.000,00	25.000,00	43.687,60	810.545,63	929.233,23


 Malena Pérez Mena
 Gerente General


 MACOFI C.L.
 Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOLSA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresados en U.S. dólares)

2016	2015	
2,357,499.15	3,176,834.02	FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(2,542,669.96)	(2,879,511.38)	
(21,235.45)	(73,321.35)	
(206,406.26)	224,001.29	Effectivo neto (utilizado) proveniente de actividades de operación
(1,421.85)	(57,974.62)	FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
(1,421.85)	(57,974.62)	
		Adquisición de propiedades y equipo
(1,421.85)	(57,974.62)	Effectivo neto utilizado en actividades de inversión
110,410.84	15,373.80	FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
110,410.84	15,373.80	
		(Disminución) Aumento en cuentas por pagar a accionistas
110,410.84	(15,373.80)	Effectivo neto utilizado en actividades de financiamiento
(97,417.27)	181,400.47	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:
189,126.66	7,726.19	
		(Disminución) neto durante el año
91,709.39	189,126.66	Saldo al comienzo del año
189,126.66	91,709.39	Saldo al final del año

(Continúa...)

MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOLSA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresados en U.S. dólares)

	2016	2015
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE		
Utilidad neta	(93,652,42)	41,173,54
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	26,623,31	311,89
Provisiones	11,685,25	21,192,50
Impuestos a la renta por pagar	10,393,90	(110,861,63)
Beneficios empleados, participación trabajadores	(10,038,22)	(20,964,75)
Otros (cargos) a utilidades retenidas	(14,953,51)	25,794,45
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(68,366,43)	255,666,75
Inventarios	(125,388,96)	47,855,08
Otros activos	1,364,66	119,646,84
Cuentas por pagar comerciales	(12,706,08)	(51,783,48)
Otras cuentas por pagar	20,885,88	(36,913,32)
Anticipos de clientes	63,700,01	(83,802,30)
Otros pasivos	4,046,35	18,685,73
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	(206,406,26)	224,001,29

[Firma]
Malena Pérez Méndez
Gerente General

[Firma]
MACOH C.L.
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

Contenido

1.	Información general	- 12 -
2.	Bases de presentación	- 12 -
3.	Resumen de políticas contables significativas	- 13 -
4.	Efectivo	- 17 -
5.	Cuentas por cobrar comerciales	- 17 -
6.	Otras cuentas por cobrar	- 17 -
7.	Inventarios	- 17 -
8.	Propiedad y equipo	- 18 -
9.	Cuentas por pagar comerciales	- 18 -
10.	Impuestos	- 19 -
11.	Impuesto a la renta	- 19 -
12.	Beneficios a los empleados	- 24 -
13.	Participación trabajadores	- 24 -
14.	Otras cuentas por pagar	- 25 -
15.	Beneficios post empleo	- 25 -
16.	Otras cuentas por pagar no corrientes	- 27 -
17.	Patrimonio	- 27 -
18.	Eventos subsecuentes	- 27 -
19.	Aprobación de los estados financieros	- 27 -

MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresados en U.S. dólares)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOLSA es una sociedad anónima que fue constituida en Ecuador el 28 de marzo del 2000, esta domiciliada en Quito, siendo su objetivo principal la venta al por mayor de todo tipo de publicidad y rotulación; y como actividad secundaria la importación, exportación, comercialización, venta al por mayor de todo tipo de producto de publicidad, rotulación de sistemas y equipos electrónicos.

Domicilio principal: el domicilio de la compañía es la ciudad de Quito en la calle Voz Andes N39-61 y Av. Juan Dignia.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco regulatorio

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.I.CI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por partes de las compañías, para el registro, preparación y prestación de estados financieros, posteriormente mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales Financieras NIIF para PYMES.

En aplicación a lo señalado en el artículo primero de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, considerando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, la compañía califica como PYME, de acuerdo al reglamento al reunirse:

1. Monto de activo inferiores a 4 millones
2. Ventas brutas de hasta 5 millones
3. Tengan menos de 200 trabajadores

2.2 Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros de la compañía por el año que termina al 31 de diciembre del 2016, han sido preparados de conformidad con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

3.2 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar
Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

3.1 Efectivo y equivalente de efectivo
El efectivo y equivalente de efectivo incluye los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazos.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de propiedad, planta y equipos.

En la presentación de los Estados Financieros se han utilizados determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General, ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.5 Responsabilidad de la información

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se representan en dólares de los estados unidos de América, por ser la moneda de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

2.4 Moneda funcional y de presentación

El estado de situación financiera al 31 de diciembre 2016 y el estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y los flujos de efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

2.3 Período contable

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la gerencia de la Compañía el 25 de abril de 2017 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

3.3 Inventario

Los inventarios se registraron al precio de compra y su valorización para efecto del costo se determina por el costo promedio, y en general no supera el valor neto realizable. El costo de los inventarios comprenderá el costo derivado de su adquisición.

El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para su determinación el costo de adquisición.

3.4 Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán al costo de adquisición. El costo de propiedad, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada 10% para muebles -enseres y equipos, 5% para vehículos y 3.33% para equipos de computación.

3.5 Ingreso y costo por ventas

Se registra en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de mercadería. El costo de venta se determina por el método de costo promedio ponderado.

3.6 Reconocimiento de costo y gastos

Los costos y gastos son reconocidos evidenciando las transacciones u operaciones contables que corresponde a ese periodo, aunque sus pagos o desembolsos deban realizarse en el ejercicio siguiente.

3.7 Provisión y beneficios sociales

La Compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como sobre sueldo, y aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.)

3.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye items de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se estabiliza o el activo se realice, basado en tasa del impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recuperar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, si hubieren

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta

3.9 Beneficios post empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados

3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.14 Compensación de transacciones y saldos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.13 Cambios de políticas y estimaciones contables.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOLSA, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOLSA ha definido las siguientes consideraciones:

3.12 Estado de Flujo de Efectivo.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

3.11 Capital social y distribución de dividendos.

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.10 Participación a trabajadores.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de la cuenta efectivo y equivalente de efectivo es como sigue:

	2016	2015
Caja	24.184,04	62.366,17
Bancos	67.525,35	126.760,49
TOTAL	91.709,39	189.126,66

... Diciembre 31 ...

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un detalle de las cuentas por cobrar, es como sigue:

	2016	2015
Cientes Quito y Guayaquil	695.977,95	607.611,52
Provisión cuentas incobrables	(25.612,98)	(23.332,01)
TOTAL	670.364,97	584.279,51

... Diciembre 31 ...

6. OTRAS CUENTAS COBRAR

Un detalle de otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	2016	2015
Garantía	9.082,70	9.374,44
Anticipo proveedores	16.462,49	17.505,81
Otras cuentas por cobrar	8.855,68	19.059,23
TOTAL	34.400,87	45.939,48

... Diciembre 31 ...

7. INVENTARIOS

La composición de los inventarios es como sigue:

	2016	2015
Materia Prima	737.406,01	784.440,26
Importaciones en tránsito	347.546,64	175.123,43
TOTAL	1.084.952,65	959.563,69

... Diciembre 31 ...

TOTAL		
Proveedores locales	59,668,60	50,974,28
Proveedores del exterior	477,002,64	498,403,04
	536,671,24	549,377,32
	2016	2015
	--- Diciembre 31 ---	

Un detalle de otras cuentas por pagar, es como sigue:

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Saldos al inicio del año	116,605,73	31/12/2015
Adiciones	1,421,85	57,974,62
Ventas	-	-
Ajustes de propiedad y equipo	(15,842,28)	-
Depreciación del año	(26,623,31)	(311,89)
Saldos al fin del año	75,561,99	116,605,73
	31/12/2016	31/12/2015
	--- Año terminado ---	

Los movimientos de propiedad y equipo fueron como sigue:

TOTAL		
Depreciación acumulada	(287,079,15)	(263,402,77)
TOTAL	362,641,14	380,008,42
Equipo de oficina	9,985,00	11,640,19
Muebles y necesarios	64,715,73	68,378,63
Equipo de computación	51,662,53	65,071,14
Vehículos	196,067,86	190,350,51
Instalaciones y adecuaciones	13,904,06	13,904,06
Máquina y equipo	26,305,96	30,663,89
	362,641,14	380,008,42
	2016	2015
	--- Diciembre 31 ---	

La composición de la propiedad y equipo es como sigue:

8. PROPIEDAD Y EQUIPO

10. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, el resumen de activos y pasivos por impuesto corrientes es de la siguiente manera:

	2016		2015	
	--- Diciembre 31 ---		2015	
Activos por impuesto corriente				
Impuesto al valor agregado	37.338,29		14.119,21	
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	17.092,27		21.078,46	
Anticipo impuesto a la renta	5.025,26		3.686,98	
TOTAL	59.455,82		38.884,65	
Pasivos por impuesto corriente				
Retenciones en la fuente	13.812,82		5.795,18	
ISD por pagar	26.574,89		30.425,24	
IVA por pagar	45.458,16		29.202,34	
Impuesto a la renta por pagar (a)	26.103,62		15.709,72	
TOTAL	111.949,49		81.132,48	

(a) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$26.103,62; la Compañía no generó impuesto a la renta causado. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$26.103,62 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

11. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposición la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22%. Una re conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2016		2015	
	--- Diciembre 31 ---		2015	
Pérdida contable antes de impuesto a la renta y participación trabajadores	(67.548,90)		66.921,80	
Participación trabajadores	-		(10.038,22)	
(+) Gastos no deducibles	-		14.524,54	
Pérdida del ejercicio	(67.548,90)		71.408,12	
Impuesto a la renta causado	-		15.709,79	
Anticipo calculado año anterior (a)	26.103,62		22.555,48	
Retenciones en la fuente del año	(17.025,66)		(21.078,46)	
Impuesto a la renta por pagar	4.052,80		1.477,02	

Ley Organica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Activos por impuestos diferido:		
Inventarios	-	-
Otras partidas	-	-
SALDO AL FINAL DEL AÑO	2,041.96	2,041.96

Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

(a) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$26,103,62; la Compañía no generó impuesto a la renta causado. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$26,103,62 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos de años anteriores no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2016.

Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible

- Tarifa de impuesto a la Renta

- El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.
- El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.
- Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:

- Utilidad en la Enajenación de Acciones

- No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalos, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

- Deducibilidad de Gastos

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.
- tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

- Impuesto a los Activos en el Exterior

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

No pueden acceder a este beneficio los administradores y operadores de las ZEDES. Para los incentivos clasificados como sectoriales se incluye la exoneración prevista para las industrias básicas y la deducción del 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual.

- Efectuar una inversión de US\$ 100,000,000
- Contar con un informe técnico del Ministerio del Ramo
- Informe del Procurador General del Estado
- Autorización del Presidente de la República

Se incluyen nuevas normas para los incentivos de estabilidad tributaria, establecidos en los contratos de inversión y en general sobre la vigencia, alcance y pérdida de estos incentivos siendo las principales las siguientes:

Reformas al Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones

- Se excluye del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.
- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- Anticipo de Impuesto a la Renta

- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impositiva para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impositiva para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas, socios, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

La reforma establece como hecho generador de este impuesto a la "tenencia de inversiones en el exterior".

- Impuesto a la Salida de Divisas

- Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Responsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Responsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraiso fiscal

- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta

- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas

- Exoneración del impuesto a la Salida de Divisas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del pago del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo

- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año

- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.
- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepaga contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no supera el importe acumulado mencionado.

12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Un detalle de beneficio a los empleados, es como sigue:

	2016	2015
ICSS por pagar	6.900,40	10.364,97
Sueldos y beneficios por pagar	54.379,40	46.868,08
Participación trabajadores	-	10.038,22
TOTAL	61.279,80	67.271,27

... Diciembre 31 ...

13. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De conformidad con las disposiciones legales los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de sus ganancias del impuesto a la renta.

	2016	2015
Saldo al inicio del año	10.038,22	31.002,97
Provisión del año	(10.038,22)	10.038,22
Pagos efectuados	-	(31.002,97)
SALDO AL FINAL DEL AÑO	-	10.038,22

... Diciembre 31 ...

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de otras cuentas por pagar es como sigue:

	2016	2015
Anticipo de clientes	70.442,54	6.742,53
Otros	462,84	-
	<u>70.905,38</u>	<u>6.742,53</u>

15. BENEFICIOS POST EMPLEO

Jubilación Patronal. De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o mas hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por Desahucio. De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El movimiento en el valor presente de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2015 y 2016 es como sigue:

	Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 1 de enero del 2014	US\$		
Costo laboral por servicios actuariales	874,45	1.718,95	2.693,40
Interés neto (costo financiero)	641,94	129,58	1.015,53
Costo de servicios pasados	9.009,41	5.242,85	14.252,26
Gasto del periodo	10.625,80	7.335,39	17.961,19
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2015	10.625,80	7.335,39	17.961,19
Costo laboral por servicios actuariales	4.447,00	1.460,00	5.907,00
Interés neto (costo financiero)	1.536,00	494,00	2.032,00
Costo de servicios pasados	1.772,01	1.006,79	1.465,28
Gasto del periodo	7.757,01	1.647,27	9.404,28
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre 2016	US\$		
Costo laboral por servicios actuariales	18.382,81	8.982,66	27.365,47

Según se indica en la nota 3.9, de acuerdo al Código de Trabajo del Ecuador todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma compañía tienen derecho a jubilación patronal. La Compañía acumula este beneficio en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las provisiones del plan de jubilación consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo del Ecuador, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del IESS y de US\$30 si sólo tiene derecho a la jubilación patronal y 25 años mínimo de servicio sin edad mínima de retiro. De acuerdo a los estudios actuariales contrados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

Valor actual de las reservas matemáticas actuariales:	2016		2015	
	Empleados activos con tiempo de servicio mayor a 10 años	Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años de servicio	Empleados activos con tiempo de servicio mayor a 10 años	Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años de servicio
	US\$	US\$	US\$	US\$
	14,834.30	12,531.17	6,373.45	12,531.17
		27,365.47		17,961

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento	7.46%	7.13%
Tasa de crecimiento de salario	3.00%	4.50%
Tasa de incremento de pensiones	0.00%	4.00%
Tasa de rotación	11.80%	27.10%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	CSO 1980 - HM

Cambios en las tasas o supuestos usados en los estudios actuariales pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden principalmente a préstamos sin vencimiento que no devengan interés, entregados por los accionistas para cubrir necesidades de capital de trabajo.

17. PATRIMONIO

Capital social - El capital social autorizado de "MATERIALES AUTOMOTORES S.A. ADFOESA" al 31 de diciembre del 2016 y 2015 consiste de 2.500 acciones de US\$2 valor nominal unitario (US\$50.000), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal - La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías andinas transfieran a reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar, por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la reserva legal es de US\$43.687,60

Resultados acumulados - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos. Durante el año 2015 y 2016 la Compañía realizó ajustes a resultados acumulados para la corrección de errores de años anteriores por US\$30.796,18 y US\$25.794,45 respectivamente.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

La empresa no tiene ningún litigio laboral, y entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de este informe 31 de Mayo del 2017 no se han producido eventos que, en la opinión de la administración, pudiera tener efectos significativos sobre los estados financieros.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la gerencia de la Compañía (Directorio) el 25 de abril del 2017 y fueron presentados a los accionistas y Junta Directiva para su aprobación, la misma que los aprobó sin modificaciones.